



LLAMADO ABIERTO A ASPIRANTES PARA EL CARGO DE:

3 CARGOS DE OPERADOR/A DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



El presente llamado contempla las situaciones previstas en la normativa vigente:
Ley N° 19.122 Art. 4

Si la postulación se inscribe en estas excepciones por favor aclararlo en mail adjunto.

OBJETIVOS DEL CARGO

- Promover la convivencia respetuosa.
- Asistir en las tareas de control y supervisión de las operaciones.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa interna
- Contribuir a la seguridad de las personas y los bienes en las instalaciones de la UAM

Implica integrarse a un equipo con experiencia y oportunidades de formación.

REQUISITOS:

- Ciclo básico completo
- Carné de Salud al día
- Libreta de conducir G2

Carga horaria: 44 horas semanales

Valor hora nominal: \$U198,52

Buscamos una persona proactiva, dinámica, honesta, responsable, con capacidad de adaptación para trabajar en equipo y actitud constructiva.

ENVIÁ TU CV A:

gestionhumana@uam.com.uy mencionando la referencia **Operador/a de Seguridad y Convivencia** y aclarando si se inscribe en las situaciones previstas por la ley. Se recibirán CV hasta el **10 de diciembre** inclusive.

